Franqueo concertado

DIARIO DE TORTOSA

Organo del partido Liberal-Dinástico

De Avisos y Defensor de los Intereses Generales del País.

AÑO XXVII

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37. Idem de Cornet, Arolas, n.º 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá, 6 y

Martes 16 de Noviembre de 1909

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de la Estación (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes adelantado. . . . . 1 peseta.

Anuncios y comunicados, precios convencionales

NÚM. 8.388

Reforma municipal

Decreto descentralizador

(Madrid, 15).

El Sr. Moret ha facilitado á los periodistas una nota que es un extracto del decreto sobre descentralización que ha firmado hoy el Rey. La nota dice textualmente lo siguiente:

"La reforma consiste substancialmente en el desenvolvimiento orgánico, amplio y sistematizado de los principios y bases contenidas en el decreto de Agosto de 1901 que lleva la firma del jefe del actual Gobierno, entonces ministro de la Gobernación, y que ha sido por todos considerado después en la doctrina y en la práctica como fundamental en materia de descentralización, dentro de las leyes vigentes.

Se satisfacen desde luego tres grandes y legítimas aspiraciones de la opinión, defendidas unánimemente por cuantos en el Parlamento y fuera de él se han ocupado en esta materia, y es la realización positiva é inmediata de compromisos contraídos por el partido liberal, singularmente en la discusión del proyecto de ley de régimen de la Administración local. Son:

Primera: La restauración del principio de autonomía municipal, en cuanto es objeto de la competencia de los Ayuntamientos, destruído ó limitado por disposiciones especiales en el curso de los últimos años.

Segunda. La derogación expresa de la innúmera y contradictoria jurisprudencia administrativa dictada hasta hoy á título de interpretación de la ley municipal, reintegrando ésta á toda su pura y plena eficacia.

Tercera. La consagración de la recta doctrina de que jamás podrán las autoridades administrativas revocar acuerdos municipales adoptados en uso de facultades legítimas por los Ayuntamientos, á pretexto de corregir extralimitaciones legales, ni menos llegar, en el abusivo ejercicio de tales funciones de autoridad, á modificar y violar los principios y los detalles de los acuerdos á que afecte, sino que declarada la extralimitación, la autoridad gubernativa devolverá pura y simplemente el acuerdo al Municipio de que se trate, para que éste delibere y vote de nuevo dentro de la ley, pero en el sentido y en la forma que estime más conveniente á sus propios y peculiares intereses.

El concepto de la personalidad jurídica del Ayuntamiento, halla práctica expresión, armonizando los preceptos de la ley municipal, con los del Código civil promulgado con posterioridad á aquélla.

En cuanto la misma ley lo permite, serán nuevas garantías al ejercicio del derecho del ciudadano, mediante recursos interpuestos ante el tribunal contencioso en la materia más abierta hoy á la influencia y á la lucha apasionada de la personalidad política.

En armonía con esta orientación, se desprende el ministerio de intervenir en todo lo que son atribuciones propias y privativas de los Ayuntamientos, terminando la vía gubernativa con la resolución del Gobernador y concediendo como queda dicho el recurso contencioso, aún en cuanto afecta á la constitución de las corporaciones municipales, que se ha considerado hasta hoy como materia exclusivamente política.

El procedimiento rápido y económico que se establece, para los recursos contenciosos, es garantía completa de los derechos que puedan ser lesionados.

Consecuencia del nuevo régimen será también que dejen de venir al ministerio para su resolución, miles de expedientes, puesto que solo por arbitrios extraordinarios se resolvían cerca de 5.000, para sancionar en la mayoría de los casos lo que los Ayuntamientos en el uso de sus facultades habían acordado, por no existir pugna entre dichos arbitrios extraordinarios y los impuestos generales del Estado.

Por último, el Gobierno da muestras de la sinceridad de sus propósitos de irradiar hácia las provincias la fuerza y la acción, hoy congestionada, de los órganos de la administración central, con la aplicación práctica á la vida local de principio de delegación del Poder contenido en el art. 19 de la ley provincial vigente.

DE POLITICA

Declaraciones de Montero Ríos

Ha recibido el Sr. Montero Ríos muchas visitas. Hablando con algunos íntimos, ha hecho las siguientes manifestaciones:

Mi actitud es de incondicional apoyo y de entusiasta lealtad al actual Gobierno. Es más, creo no puede llamarse nadie liberal ni amante del país sin seguir esta conducta, y sin facilitar en todo lo posible su acción al señor Moret y á la situación que preside.

Cuanto se dice, por tanto, pretendiendo desvirtuar esta actitud mía y suponiendo que esté contrariado por cargos y personas son burdas invenciones basadas en estímulos de dudosa rectitud.

El Sr. Moret tuvo la deferencia de nombrar para altos cargos á allegados y amigos míos, pero sin que haya tenido la menor intervención en ello.

En cuestión de personas y cargos, me abstuve de intervenir, precisamente porque entiendo que era la mejor prueba de incondicional adhesión al Sr. Moret. Lo contrario podría haberle originado dificultades, que es lo que yo trato de evitarle.

Para probar su aserto, el señor Montero Ríos leyó telegramas que se cambiaron entre el y el señor Moret á raíz de la crisis, en lo que solo se contienen frases de afecto y congratulación por el advenimiento de los liberales al Poder. Luego, añadió:

"Ya ven, pues, los que tales cosas propalan que pierden lastimosamente el tiempo, pues no es cierto lo de los cargos, y menos que mi actitud no sea de entusiasta é incondicional apoyo á la actual situación liberal."

ACTUALIDAD

Poesía de Llorente

A veces inquieto duermo,
Y sueño extraña quimera;
Que estoy gravemente enfermo
Y que eres tú la enfermera.

Ciñe tus sienes hermosas
Con augusta majestad
La toca de las piadosas,
Hijas de la Caridad.

Estás callada y sonriente;
Pero clavas intranquilas
En mi abrasadora frente
Las celestiales pupilas.

Tu mano, blanca azucena,
En ella pausada pones,
Y una paz suave y serena
Calma sus palpitaciones.

Se adormecen mis sentidos,
Quiere el alma alzar el vuelo,
Y penetra en mis oídos
Una música del cielo.

Es su ritmo dulce y blando,
El compás de mi agonía.
Tú, el rosario de granando,
Vás diciendo, "Ave-María."

Suena de tu voz fel viente
El eco dentro de mí,
Y muero tranquilamente
Fijos los ojos en tí.

DE LA GUERRA

(Melilla, 14)

A la Península

Ha marchado en dirección á Málaga el vapor *Ciudad de Mahon*, que vá atestado de viajeros, figurando entre ellos la esposa del ministro de la Guerra, los generales de brigada hermanos Aranda Miura, y el diputado Sr. Llorens.

A despedir á dichos personajes acudieron los generales Arizón y don Pedro del Real con sus familias.

También ván á bordo de dicho buque 30 soldados enfermos.

Expulsados.—Pruebas Voluntarios.—Conferencias

—Han sido expulsados numerosos obreros conocidos de la policía.

—En Mar Chica se han realizado pruebas de la lancha *Europa*, que han dado satisfactorio resultado.

—Cien voluntarios han sido destinados al batallon cazadores de Figueras.

—Han celebrado una conferencia el Bachir y el general Marina.

Gratificación

Rescate de cadáveres.

—Los moros que han rescatado el cadáver del capitan Ripoll han sido gratificados con 500 pesetas por los oficiales del batallon de Figueras, al que aquél pertenecía.

Hoy volverán los indígenas al mismo barranco, donde fué encontrado aquel cadáver, para recojer los de 13 soldados que vieron en el mismo sitio.

El día en Tortosa

Por el personal de Vía y Obras de la Compañía del Norte, se están ultimando los trabajos de reparación, en los trayectos de la vía férrea que tantos despe fectos sufrieron durante los últimos temporales.

Anteayer pasó por esta estación, dirigiéndose á Lérida, el Diputado á Córtes integrista, Sr. Senantes.

El Sr. Ministro de Fomento, ha pedido con urgencia al de Hacienda, que apruebe cuánto ántes el expediente de subasta de las obras de fábrica de la carretera de Castellón á Tarragona, en cuyos trabajos podrán encontrar colocación, muchísimos obreros de los pueblos que tan perjudicados han salido en las últimas inundaciones.

Ayer llegó á Valencia procedente de Madrid, el ilustrado periodista, Presidente de la Asociación de la prensa, D. Miguel Moya.

Llevóle á la ciudad del Turia, una misión muy simpática: la distribución, entre los soldados heridos, procedentes de Melilla, de 15.000 ptas., que recibió recaudadas por suscripción entre los españoles de América del Sur.

Pasado mañana, empezará en ésta, la cobranza del cuarto trimestre de las contribuciones directas, correspondientes al año 1909.

Terminará el día 25.

Los Jurados de éste partido judicial, entienden actualmente en el conocimiento de algunas causas sobre robo, cuyos juicios se celebran en la Audiencia provincial, del 15 al 19 del corriente, inclusive.

El señor Gobernador civil, ha recibido un telegrama circular del ministro de la Gobernación, encargándole que adopte las mayores precauciones contra la epidemia tifoidea, de la que se han presentado algunos casos, en varias provincias.

Se ha publicado un anuncio de la Dirección general de Obras públicas, aplazando hasta el día 1.° de febrero de 1910 el comienzo de los exámenes, para el ingreso en el cuerpo de delineantes.

En el solar que posee D. Estéban Lamotte en el ensanche del Temple de ésta ciudad, han sido hallados unos monumentos funerarios, mezclados con las tierras de los terraplenes que formaban parte de los antiguos fuertes, emplazados junto á la ex Puerta de San Juan.

Dichos monumentos, consisten: el uno en una lápida sepulcral de cerca de dos metros de largo, por 80 centímetros de ancho, con un escudo ojival, en el que hay esculpida una barca, flotando en las aguas, y al pié una inscripción con caracteres góticos, bastante bien conservada. El otro es una estela de forma circular, en su parte ornamentada, en la que campea una cruz, en una de sus caras y en la otra, un dibujo geométrico en forma de flor ó estrella. La parte circular, descansa sobre un prisma triangular que le sirve de basamento, para empotrarlo al suelo.

Dicha estela es muy parecida á las depositadas en el Museo, procedentes del cementerio de San Julian del Toscá, si bien una de aquéllas es de época anterior, segun se desprende de la inscripción árabe que la rodea.

Han dado comienzo, los trabajos de construcción de la carretera de Amposta á Santa Bárbara.

Durante el último mes de octubre, atravesaron el rio Ebro, por el puente volante de Amposta, 3.217 carros y 1 350 cabezas de ganado lanar.

Ayer, en el trén correo de Barcelona, pasó por nuestra estación, dirigiéndose á Valencia, el Diputado á Córtes D. Felix Azzati, que marchó á la ciudad Condal, para asistir al recibimiento del Sr. Lerroux.

Se procede á extender machaca en el trayecto de la carretera de Vinaróz á Venta Nueva, desde San Cárlos de la Rápita, á la estación de Amposta.

Anteanoche terminó sus compromisos con la Empresa del teatro Principal, despidiéndose del público, la aceptable compañía cómica que dirige el primer actor Sr. Balmaña, y que con éxito ha actuado en nuestro teatro Principal, haciéndonos saborear las bellezas de las mejores obras del teatro español.

Deseamos á los actores de la Compañía feliz viaje, y mejor negocio, en otras poblaciones, del que han realizado en nuestra ciudad.

Por no haber sido conducido á la capital de ésta provincia, el procesado, que cumple condena en Figueras, tuvo que suspenderse la vista de la causa por robo, señalada para ayer, en la Audiencia provincial.

Nótase en esta ciudad la presencia de muchas familias aragonesas, que vienen con objeto de contratarse para la recolección de aceitunas.

En la sesión celebrada hoy por la Asamblea de representantes de los Ayuntamientos de éste partido, han sido aprobados los Presupuestos carcelarios; refundido para el año actual y ordinario para el de 1910, así como las cuentas carcelarias relativas á los años 1906 y 1907.

Registro civil

DIA 14 DE NOVIEMBRE

Nacimientos

José Mascarell Lleixá.

Agustina, Enriqueta Sanahuja Vall deperez.

Defunciones

Ninguna.

Matrimonios

Ninguno.

Administración de Consumos de Tortosa

Estado de la recaudación obtenida en los fielatos y Matadero de esta ciudad, durante el día de la fecha.

	Pesetas
Cuatro Caminos	473'99
Temple	103'13
Remolinos	24 89
Ebro	83'17
Estación	3 09
Matadero	320 65
Total. . .	1008'92

Tortosa 15 de Noviembre 1909.

Obras nuevas

Mi paso por la cárcel de José Nakens: 3 ptas.

Místicos de "El Greco": 1'50 ptas.

Epoca borrascosa (Wild Times): 4'50 fd.

Crítica literaria, tomo XXII obras de Juan Valera: 3 fd.

S. E. Don Comelio, por Felipe Perez Capo: 3 50 fd.

Hernán Cortés (Estudio de un carácter), por el Teniente General Marqués de Polavieja: 3 50 fd.

De venta en la librería de las Herederas de L. Bernis, Obispo Aznar, 6. —Tortosa.

DE SOCIEDAD

Procedente de Madrid, ha llegado á Caldas de Montbuy, cuyos baños le han sido aconsejados para combatir la enfermedad que sufre, nuestro distinguido amigo particular, el eximio escultor tortosino, Sr. Queról.

Este permanecerá en Caldas, 8 ó 10 días, dirigiéndose á Barcelona, ántes de regresar á Madrid.

Mucho celebraremos que los baños de Caldas, dén al reputadísimo artista, un resultado escelente.

Mañana probablemente, llegará á la capital de ésta provincia, la distinguida esposa del digno Gobernador civil de Tarragona, nuestro estimado amigo, D. Heliodoro Suárez Inclán.

Anteayer fué pedida la mano, en Barcelona, de la bella y encantadora Srta. D.ª María de Cruells y de Aragonés para el pundonoroso capitán de artillería D. Gonzalo Torres Armerto. La boda se efectuará á fines del próximo Febrero.

Marcha á Valencia, nuestro particular amigo el abogado D. Luis Lluis Dolz acompañado de su esposa é hija Pilar, con objeto de admirar su grandiosa Exposición.

S. S.

Tortosa 16 de Noviembre de 1909.

SUCESOS

Por la guardia civil, han sido detenidos cuatro vecinos del pueblo de Riudoms, (Tarragona), que se *entretenian* tirando piedras al hilo telefónico extendido en la riera de Alforja, y que desde el Parque Samá conduce á Viñols.

Dichos sujetos destrozaron los alambres y varios aisladores.

—Recientemente ha sido denunciado el coche de Tortosa á Gandesa, fundándose la Guardia civil, en la infracción de un artículo del Reglamento de carruajes.

NOTICIAS DE MADRID

(Madrid 15).

Consejo de ministros

A la entrada.—Nota oficiosa. —Ampliación.

A las seis se reunieron los ministros en Consejo en la Presidencia.

El Sr. Moret manifestó á los periodistas al entrar que no se trataría del asunto de la reunión de las Córtes y sí solo de la cuestión de Melilla y de la de los presupuestos.

El Sr. Martínez del Campo dijo:

Acaban de preguntarme si me voy del Ministerio; claro que me iré alguna vez. Mañana se publicará en la *Gaceta* un decreto que marca la orientación mía.

El general Luque manifestó que daría cuenta de planos y fotografías tomadas en el Rif, desde los globos y que servirán de base para tratar del proyecto de fortificaciones.

Añadió que había recibido telegramas de Melilla, diciendo que los moros de Nador se rinden sin condiciones.

El Sr. Pérez Caballero dijo que es probable que mañana verifique otra entrevista con la embajada marroquí.

El Sr. Alvarado dijo que llevaba al Consejo expedientes de clases pasivas declarando lesivos algunos acuerdos adoptados y otro sobre el monopolio de las cerillas.

Los demás ministros dijeron que no llevaban ningún asunto.

—La nota oficiosa facilitada á la prensa sobre los asuntos tratados en el Consejo de ministros dice textualmente:

"El Consejo despachó en primer término varios expedientes del Minis-

terio de Marina, cuya ponencia había sido encomendada al ministro de Gracia y Justicia.

Despues este mismo ministro expuso con toda detención y el Consejo analizó atentamente la resolución y conducta de las autoridades de Barcelona, relacionada con los efectos del levantamiento de la suspensión de garantías.

El ministro de Fomento planteó una cuestión importante acerca de las Obras Públicas, cuyas certificaciones no se satisfacen desde el mes de Julio.

Se acordó que los ministros de Hacienda y de Fomento resuelvan con toda actividad el problema que esta anómala situación ha creado.

El ministro de Hacienda dió cuenta de cuatro expedientes, que quedaron aprobados.

Viniendo á las cuestiones de la guerra y de Presupuestos, el ministro de Estado sometió á sus compañeros una larga serie de reclamaciones que el Gobierno tiene formuladas ante el Sultán de Marruecos, parte de las cuales le fueron sometidas por la embajada del Sr. Merry del Val en Fez y otras han surgido como consecuencia de acontecimientos posteriores, á aquella embajada.

Esta serie de demandas son objeto de las negociaciones que se están siguiendo con la embajada marroquí, considerando el Gobierno que todas ellas constituyen capítulos importantes que España puede formular en esta materia.

Se examinó la situación militar con la lectura de los últimos despachos del general en jefe.

El Consejo consideró el momento á que han llegado las operaciones de la campaña y la consecuencia inevitable de resoluciones terminantes para el país.

El ministro de la Guerra expuso el presupuesto de su departamento, el cual tiene como base el aumento del contingente á 116 000 hombres, base aceptada por el Consejo; pero sie do muy avanzada la hora y habiendo de examinarse detenidamente las consecuencias financieras y las cifras de este avance del presupuesto, se suspendió el debate acordando el Consejo reunirse el miércoles para continuar tratando del asunto».

Como ampliación á lo consignado en la anterior nota oficiosa, podemos decir lo siguiente:

El Consejo terminó á las nueve de la noche. Primero salió el Sr. Moret, quien manifestó á los periodistas que la extensa nota oficisa que se facilitaría consignaba todos los asuntos tratados.

Los ministros permanecieron más de med a hora reunidos después de salir el Sr. Moret, redactando la nota oficiosa para la prensa, que no se facilitó hasta después de las diez.

Los ministros de Gracia y Justicia y de Instrucción pública, dijeron al salir que solo se habían despachado asuntos de trámite, de sus respectivos departamentos.

El Sr. Concas ha manifestado que el Consejo aprobó el reglamento para obtener títulos de capitanes y pilotos de la marina mercante, el reglamento de policía y disciplina en los buques mercantes, y otro reglamento para la contratacion de tripulaciones de buques mercantes.

El Sr. Alvarado manifestó que se había aprobado un decreto que se pondrá mañana á la firma del Rey, reorganizando el servicio del monopolio de cerillas, que seguirá siendo administrado por el Estado.

El general Luque dijo que mañana espera tener noticias de la actualidad en que están, respecto á la paz, los moros de Guelaya.

Añadió que dado el caracter de los moros, no pueden hacerse cálculos sobre cuando terminará la guerra, pues en cuanto tengan dinero, después de terminar las faenas agrícolas, es posible que vuelvan á hostilizarnos.

El Sr. Gasset dijo que en el Consejo no se había tratado de la presidencia del Tribunal Supremo, ni de las vacantes de capitanes generales.

ULTIMA HORA

Conferencias Telefónicas

(SERVICIO DE LA TARDE)

Castellón 16, á las 17'10.

Para ganar tiempo

Melilla.—Los moros parlamentarios no se han presentado hoy al campamento que se había convenido, para gestionar las negociaciones de paz; pero el viaje de los defensores de nuestra causa no ha sido infructuoso, porque han podido averiguar, por referencias exactas que varias kábilas se han reunido ultimamente, acordando que algunos kaides vayan en su representación el juéves próximo á visitar al general Marina, en demanda de indulto.

No falta quien opina que los moros proceden así para ganar tiempo, pero es general la opinión de que los rebeldes se muestran fatigados y van directamente á una sumisión leal y completa.—C.

Buques

Melilla.—El crucero *Rio de la Plata*, y el transporte *Almirante Lobo*, que estaban en Chafarinas, han zarpado para este puerto, obedeciendo órdenes del general Marina.—C.

Construcción

Madrid.—El Sr. Concas ha ordenado la construcción de una barcaza de madera, destinada al servicio en Mar Chica. El sistema es de los que no exige la limpia de fondos.—C.

Regalo

Madrid.—Por un oficial del cuerpo de Marina extranjero, ha sido regalada á S. M. el Rey, una Memoria que trata extensamente de la organización de la marina turca.—C.

Intransigentes

Melilla.—Son contados los jefes de kábilas que se muestran intransigentes con España.

La inmensa mayoría predican ya la paz, sin ningún género de reservas.—C.

No irá á Valencia

Madrid.—Por ahora ha desistido ir á Valencia, S. M. el Rey. De momento ha sido aplazado el viaje de que se venía hablando.

S. M. no quiere asistir á ningún festejo público, mientras no esté terminada por completo, la guerra marroquí.—C.

Firma

Madrid.—El ministro de Marina ha puesto á la firma del Rey, varios Decretos.—C.

El Sr. Alvarado

Madrid.—Hablando hoy con los periodistas el ministro de Hacienda, nos ha dicho, que próximamente publicará un estado de la recaudación obtenida por el Tesoro, y otro comprensivo de los cálculos que se hicieron en los ingresos, al redactarse los presupuestos vigentes.—C.

La «Gaceta»

Madrid.—Hoy publica los Decretos firmados ayer por D. Alfonso.—C.

Monopolio

Madrid.—El Sr. Alvarado ha puesto hoy a la firma régia, el anunciado decreto sobre el monopolio de las cerillas, que seguirá siendo de cuenta del Estado.—C.

Inscripción

Madrid.—En el palacio del infante D. Cárlos, se ha verificado esta tarde, el acto de la inscripción de la hija de D.ª Luisa de Orleans y D. Cárlos, imponiéndola el nombre de Dolores.

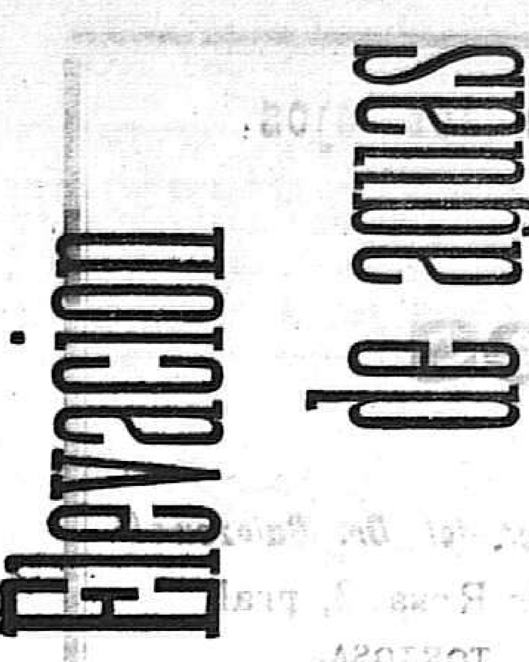
Han asistido los Reyes, empleados palatinos, el Gobierno, y otras personas distinguidas.

Madre é hija siguien en estado satisfactorio.—C.

Inexactos

Madrid.—Son completamente infundados, los rumores de crisis, que acogen hoy algunos periódicos.—C.

Imp. Sucesores L. Ibarra.—Tortosa



BOMBAS

RAMÓN PUIGJANER

Torrente de la Olla, 58, BARCELONA



Cafés de la Compañía Colonial

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café Puerto Rico: Cajita precintada de 100 gramos á peseta 6'0 Cajita

---

Crema Excelente

Para teñir el pelo de negro, castaño y rubio

Con la "Crema Excelente„ se puede dar al pelo el color que se desee, aplicándola tal como el prospecto indica.

La "Crema Excelente„ después de bien aplicada tiene más de un mes de duración.
La "Crema Excelente„ es muy limpia, pues no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
La "Crema Excelente„ no contiene nitrato de plata.
La "Crema Excelente„ admite muy bien el rizado.
La "Crema Excelente„ despide un aroma muy agradable.
La "Crema Excelente„ es muy económica, pues no vale más que 3 pesetas frasco en todas partes. Acompaña á cada frasco su correspondiente instrucción

De venta en Perfumerías y Droguerías.

DEPOSITO EN TORTOSA

PELUQUERÍA VILANOVA

ANGEL, 21

Donde se facilitan condiciones para la venta al por mayor.

Thé Berlitz School of Languages

Principiarán el 20 de Noviembre

CLASES GENERALES

bajo el ínfimo precio de 10 PESETAS AL MES

LECCIONES PARTICULARES

ENSEÑANZA SOBRE MÉTODO ESPECIAL Y RÁPIDO

NADA DE PERDER TIEMPO

NO HABLASE MAS QUE FRANCÉS DURANTE LA LECCIÓN

Para informes: Moncada, 7

CAMPOS ELISEOS DE LÉRIDA

Gran Centro de Producciones Agrícolas

Director propietario: **D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA**

Especialidades que recomienda á esta antigua y acreditada casa:

ARBOLES FRUTALES

en grandes cantidades, de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan

VIDES AMERICANAS

INJERTOS—BARBADOS—ESTAQUILLAS

de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad

Precios muy económicos en pedidos de alguna importancia.

Para pedidos dirijirse al representante de esta Comarca **MANUEL ROCH.**

Naprón 23.—TORTOSA



Agencia General de Negocios

DE

RAMÓN VERA Y GIL

Despacho Calle de la Estación número 10.-Teléfono número 95

Presentación de documentos en las oficinas de Liquidación y Registro de la Propiedad; manifestaciones de fincas; solicitar certificaciones en las indicadas oficinas; así como también de actos de última voluntad de Madrid; gestión de toda clase de asuntos en los Juzgados, Ayuntamientos, Notarías y demás oficinas tanto particulares como del Estado; confección de relaciones descriptivas de bienes, compra, venta y administracion de fincas; préstamos hipotecarios; altas y bajas de contribución.

Compra, venta de valores.—Pago de cupones tomándose en negociación los de las deudas del Estado Interior y Amortizable desde 3 meses antes de su vencimiento.—Delegación de la Compañía de seguros vida é incendios "La Union y el Félix Español„ así como de la Compañía de seguros marítimos "La Bulgaria„.—Representación de la Compañía Trasatlántica cetera, etc.

Esta casa cuenta con activos representantes en Madrid, Barcelona, Tarragona, Valencia y Zaragoza.

LAS HERNIAS

(TRENCADURAS)

La hernia, es una dolencia, á la que generalmente el público profano, no le concede toda la importancia que en realidad tiene, pues el que la sufre, se expone á un verdadero suplicio, cuando no lleva un aparato apropiado para su perfecta contención.

El único método qua efrece garantías infalibles para el alivio y curación de tan grave dolencia, es el del reputado especialista herniario SR. VIVES, de Barcelona, domiciliado en la Rambla del Centro, núm. 12, pral., de dicha capital. Cuyo procedimiento consiste en el BRAGUERO MEDICINAL VIVES, recomendado por todas las celebridades médicas como el más eficaz para las hernias. Este aparato medical, es de inmensa comodidad, amoldándose al cuerpo del herniado suavemente como un guante sin producir la mas mínima molestia, permitiéndole entregarse en sus ocupaciones y placeres habituales, sin necesidad de interrumpir el tratamiento consiguiendo su completa curación al poco tiempo de usarlo.

El delegado del especialista del SR. VIVES, recibirá y aplicará personalmente los incomparables aparatos herniarios, á todos los herniados que deseen someterse bajo su tratamiento y estará en esta de TORTOSA el día 21 de cada mes, hospedándose en la FONDA DE EUROPA.

Nota: Dando aviso se pasa á domicilio.

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante. ◆ Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Banco Nacional

AVISO

Las personas interesadas y previsoras que deseen asegurarse á la importante Compañía Anónima de Seguros contra enfermedades el **Banco Nacional,** la dirección concede un plazo hasta fin del corriente mes, para que los pertenecientes á otras Sociedades y deseen pertenecer á la vez al **Banco Nacional** mediante comprobación de recibos, tengan derecho á cobrar dietas desde el primero del mes siguiente de su inscripción, sin tener que pasar los cuatro meses reglamentarios que indican los estatutos.

El **Banco Nacional,** abona las enfermedades de medicina y cirugía mayor, por todo el tiempo de su duración, como tampoco no hay ningún intérvalo de una enfermedad á otra.

El **Banco Nacional** funciona bajo la inspección del Estado, habiendo efectuado el correspondiente depósito que marca la nueva ley de Seguros, y autorizada de real órden por el Ministerio de Fomento.

Se admiten agentes representantes para los pueblos de ésta comarca.

Para informes, lo mismo que cuantos deseen asegurarse, pueden dirigirse al Inspector General del **Banco Nacional,** Calle Ancha, 18 1.º—TORTOSA.

EL

JARABE FENICADO

DE VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las *Toses, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Grippe, Ronquera, Influenza.*

En todas las Farmacias.